

## NUEVO MONOGRÁFICO

# Medidas urgentes en materia de retribuciones en el sector público

El II Acuerdo para la Mejora del Empleo y las Condiciones de Trabajo, firmado en marzo de 2018 entre el Gobierno y los sindicatos, establecía un marco plurianual de incremento retributivo para los empleados al servicio de las Administraciones Públicas entre los años 2018 y 2020.

Para hacer efectivo este acuerdo, puesto que continuamos en situación de prórroga presupuestaria, **el Gobierno ha aprobado el Real Decreto-ley 2/2020**, de 21 de enero de 2020, de **medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público**, que posibilita el **incremento retributivo con efectos de 1 de enero de 2020**.

Con el objetivo de analizar a fondo las repercusiones de esta novedad legislativa y proporcionarte todos los recursos necesarios para su aplicación en tu entidad local, hemos elaborado un completo Monográfico, en el que vas a encontrar:

[LEGISLACIÓN](#)[NOTICIAS](#)[ARTÍCULOS](#)[EXPEDIENTES](#)[GUÍAS DIDÁCTICAS](#)[COMPENDIO](#)

Acceda al monográfico o

[SOLICITE UNA DEMO](#)